

**CONVOCATORIA****TRANSPORTES PESADOS LOMAS CIA. LTDA.****CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Conforme a lo dispuesto en el Art. 17 de nuestros Estatutos Internos y la Ley de Compañías, se convoca a los socios de TRANSPORTES PESADOS LOMAS CIA. LTDA. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de Julio del año 2009, a las 15h00, en sus oficinas ubicadas en el sector Solanda del Distrito Metropolitano de Quito, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Elección de Presidente
3. Elección de Gerente de la Compañía
4. Presentación y Aprobación cambio de Accionista
5. Lectura y resoluciones de comunicaciones varias
6. Aprobación de la presente acta

De no haber quórum reglamentario a la hora indicada, la sesión dará inicio una hora mas tarde con el número de accionistas presentes

Quito, 17 de Julio de 2009

**SR. JUAN LOMAS PANI**  
**PRESIDENTE**

**EXTRACTO**

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CENTRO VACACIONAL STAFF VACATIONS CIA. LTDA..

La compañía CENTRO VACACIONAL STAFF VACATIONS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de Junio de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 09.QJ.002873 de 15 de Julio de 2009.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) VENTA DE MEMBRECAS PARA OTORGAR MULTIPLES BENEFICIOS A SUS MIEMBROS. B) BRINDAR ASESORIA A LOS CLIENTES EN LA BUSQUEDA DE HOTELES NACIONALES Y EXTRANJEROS...

Quito, 15 de Julio de 2009

**00016**  
Dra. Esperanza Fuentes Valencia  
DIRECTORA JURIDICA DE  
COMPAÑIAS, ENCARGADA

**EXTRACTO JUDICIAL**

ACTOR: DR. VICENTE ANTONIO BUSTAMANTE INFANTE REPRESENTANTE DE LA EMPRESA TURISTICA MITAD DEL MUNDO

DEMANDADO: MILTON ANIBAL LUZURRIAGA  
FUNDAMENTO LEGAL: Art. 30 literal a) Ley de Inquilinato  
JUICIO VERBAL SUMARIO Nro. 257-2002 JS CUANTIA: \$134,76 DOLARES

JUZGADO SEGUNDO DE INQUILINATO Y RELACIONES VECINALES.- Quito, a 24 de Junio del 2009 a las 9h00.- Agréguese al expediente el escrito presentado.- Para que se realice el remate de los bienes embargados que consisten en tres maletas de cuero para viaje, nueve chompas y sacos de cuero para hombre, dos bolsos de cuero para viaje, dos mochilas de cuero pequeñas, dos mochilas de cuero medianas, diez carteras de cuero de mujer, diez carteras de mujer tipo sobre, por un valor total de mil ciento quince dólares como consta a fojas cincuenta y seis del proceso, señálese el día veinte y uno de Agosto del dos mil nueve, desde las catorce hasta las diez y ocho horas en la secretaría del Juzgado Segundo de Inquilinato y Relaciones Vecinales, sobre la base de las dos terceras partes del avalúo.- Publíquese el presente señalamiento por tres veces en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de Quito.- NOTIFIQUESE.- f) Dra. Sonia Gudíño Cisneros, Jueza Segunda de Inquilinato.- Certifico.

Lo que comunico a Ud. para los fines de Ley.- Certifico.  
DR. ADER VENEGAS P.  
SECRETARIO



José Sánchez / Últimas Noticias

**Jason Zambrano** celebra lo que, por entonces, parecía el inicio de la goleada. Luego, el Manta superó al equipo de Perrone.

**NOTIFICACIÓN N° 3**

Se convoca con el carácter de urgente a los herederos de la Sra. María del Carmen Robles Pantoja, portadora de la cédula de ciudadanía N° 170280418-6, para que se acerquen a las oficinas de la Cooperativa de Vivienda 13 de abril Itchimbía, pues se inicia el proceso de liquidación y la entrega de los haberes que les corresponde, de acuerdo a los Art. 23 y 24 de la Ley de Cooperativas.

ATENTAMENTE

Ing. Irene Villacrés  
**GERENTE**